

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Declarar de interés legislativo las Jornadas de Homenaje y Reconocimiento a la Tercera Escuadrilla Naval de Caza y Ataque, durante la Guerra de Malvinas. Se realizarán entre el 21 y el 25 de mayo del corriente, en la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En dichas jornadas se expresará gratitud con los pilotos que han regresado de la gesta y se rendirá debido homenaje a quienes han quedado eternamente patrullando los cielos de Malvinas.

**Agustina Propato**

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo las Jornadas de Homenaje y Reconocimiento a la Tercera Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, en reconocimiento al valor, la entrega y el heroísmo de los combatientes argentinos que, en el marco de la Guerra de las Malvinas, protagonizaron acciones que constituyen uno de los capítulos más trascendentes de la historia reciente de la Nación.

Durante la guerra, las Fuerzas Armadas argentinas enfrentaron a una de las principales potencias militares del mundo en condiciones de notoria desigualdad material. Sin embargo, lejos de amedrentarse, nuestros combatientes respondieron con un compromiso absoluto con la defensa de la soberanía nacional, dando muestras de un coraje y una vocación de servicio que aún hoy conmueven y enorgullecen al pueblo argentino. En ese contexto, los pilotos de la Aviación Naval se destacaron particularmente por su audacia y capacidad operativa, ejecutando misiones de altísimo riesgo que son reconocidas internacionalmente por su complejidad y eficacia.

Entre los días 21 y 25 de mayo del corriente, se desarrollarán en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las mencionadas Jornadas, destinadas a rendir homenaje a los pilotos de la Tercera Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, que operó desde dicha localidad durante el conflicto.

Cabe destacar que seis aeronaves participaron en una de las misiones más emblemáticas, organizadas en dos divisiones: la primera división estaba integrada por los capitanes de corbeta, Roldolfo Alberto Castro Fox y Hugo Carlos María Zubizarreta, el Teniente de corbeta Felix Nazar Medici y los Tenientes de navío Marco Aurelio Benitez, Alejandro Daniel Olmedo y Carlos Oliveira. Por su parte, la segunda división estaba integrada por el Capitan de corbeta Alberto Jorge Philippi, el Teniente de fragata Marcelo Gustavo Márquez

y los tenientes de navío José Cesar Arca, Carlos Alberto Lecour, Roberto Gerardo Sylvester y Benito Italo Rotolo.

Durante dicha operación, el teniente de fragata Marcelo Gustavo Márquez informó que era perseguido por aeronaves enemigas Sea Harrier, siendo posteriormente alcanzado por fuego de cañones de 30 mm, lo que provocó la destrucción de su avión en pleno vuelo. A su vez, el capitán de corbeta Philippi fue impactado por un misil, logrando eyectarse y sobrevivir durante varios días en la isla Soledad hasta su rescate. En ese mismo contexto de extrema peligrosidad, la segunda sección logró completar su misión, impactando sobre el buque británico Arendt y contribuyendo a su posterior hundimiento.

Asimismo, el teniente de navío José Arca, cuyo avión resultó gravemente averiado, sin combustible y con su sistema de aterrizaje inutilizado, logró dirigirse hacia la zona de Puerto Argentino, donde se eyectó y fue rescatado en una compleja operación aérea, en un entorno de alto riesgo debido a la presencia de campos minados.

Estas acciones no constituyen hechos aislados, sino que se inscriben en una serie de operaciones llevadas adelante por la Escuadrilla, incluyendo los ataques realizados el 23 de mayo de 1982, considerados entre los últimos en la historia de la aviación mundial en ejecutarse a muy baja altura, con lanzamiento de bombas al ras del agua para evitar la detección y eludir los sistemas defensivos enemigos.

La Tercera Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque estuvo integrada por destacados combatientes, cuyas trayectorias reflejan la vocación de servicio de nuestras Fuerzas Armadas. Entre ellos, corresponde recordar especialmente a quienes ofrendaron su vida en cumplimiento del deber: el Teniente de Navío Marcelo Gustavo "el Loro" Márquez y el Capitán de Navío Hugo Carlos María Zubizarreta, quienes permanecen como símbolo permanente del sacrificio en defensa de la Patria.

Las Jornadas cuya declaración de interés se propicia no solo constituyen un acto de reconocimiento institucional, sino también una instancia fundamental para la transmisión de la memoria histórica a las nuevas generaciones. A través de actividades académicas y testimoniales que se desarrollarán en universidades, en las bases navales de Río Grande y Ushuaia, y en la ciudad de Tolhuin, se busca fortalecer la conciencia nacional sobre la importancia de la causa Malvinas y el valor de quienes la defendieron.

Asimismo, se prevé la colocación de placas conmemorativas en la Base Aeronaval de Río Grande, en homenaje a los caídos en combate, como forma de perpetuar su memoria en el ámbito desde el cual partieron hacia el cumplimiento de sus misiones.

Se adjunta al presente proyecto un documento suscripto por el Capitán de Fragata (RE) Luis Alberto Díaz y por la Ingeniera Alejandra Portatadino, organizadores de las Jornadas de Homenaje y Reconocimiento a la Tercera Escuadrilla Naval de Caza y Ataque.

Por todo lo expuesto, y en consideración de la relevancia histórica, institucional y simbólica de las acciones llevadas adelante por la Tercera Escuadrilla Aeronaval de Caza y Ataque, se solicita a las señoras y señores diputados el acompañamiento del presente proyecto de ley.

**Agustina Propato**



*"2026- Año de la Grandeza Argentina"*